

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 10 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución núm. 3.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
203844	ANA PEREZ GALLARDO	75849693 V
204027	FERNANDO CALDERON FLORES	75845118 L

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
306739	MARIA MERCEDES AREVALO SANTOS	30467629 N

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón núm. 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
401409	JOSE MARINETTO QUILES	23387456 K
402853	GABRIELA ROMERO ZAFRA	24126477 Y
406764	RAFAEL ROMERO QUESADA	23599673 V
406791	LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTRO	24094578 P
413793	GERMAN LOPEZ PUERTAS	24195950 L
416245	JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ	24047847 J

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
601148	MARIA DEL CARMEN CALLEJON TIRADO	01100329 D
606932	DOLORES ARIZA MONTORO	43399840 J

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
610923	ANTONIO ROSALES JORDAN	25958932 M
612208	FRANCISCO JAVIER SILVESTRE TERUEL	25920881 L
612695	MARIA ROSA SERRANO GARCIA	25940307 X
613717	INMOBILIARIA CUETO S.A.	A 58542721

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
703472	ANTONIO MAESE RUIZ	33374882 L
704767	FERNANDO MUÑOZ BARRIOS	74761442 B
705912	ANTONIO SANCHEZ CORADO S.L	B 29820438
706256	ZACHARY BROAD	X 3930050V
706723	JUAN PEREZ FERNANDEZ	24880259 D

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
805115	PAULA MARTINEZ LOPEZ	28300929 G

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 289/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Alarcón González contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Antequera (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 289/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Alarcón González, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 289/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Alarcón González contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de noviembre de 2005 de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población del municipio de Antequera (Málaga), delimitado, al Norte, por zona no urbanizada que linda con carretera de Córdoba; al Oeste, por carretera de Córdoba y zona no urbanizada; al Este, por vía de ferrocarril, y al Sur, por Urbanización Parque María Luisa y zona no urbanizada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 289/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña M.^a Luisa Alarcón González contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Antequera (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 19 de octubre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 287/2006, interpuesto por doña Myriam Lahrech contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de oficina de farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 287/2006, interpuesto por doña Myriam Lahrech, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 287/2006, interpuesto por doña Myriam Lahrech contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de noviembre de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 287/2006, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña Myriam Lahrech contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en

la UTF de Benalmádena (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 19 de octubre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 288/2006, interpuesto por doña Carolina Martín Hernández contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 288/2006, interpuesto por doña Carolina Martín Hernández, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 288/2006, interpuesto por doña Carolina Martín Hernández contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de noviembre de 2005 de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 288/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña Carolina Martín Hernández contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 19 de octubre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.